

ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Valparaíso, a 19 de marzo de 2013, las partes del contrato de trabajo celebrada con fecha 11 de marzo de 2012 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en sentido que, los honorarios del Asesor, a partir del mes de marzo del año en curso, ascenderán a la suma única mensual de \$202.473.- (doscientos dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos) impuestos incluidos.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de trabajo a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el Senador Ricardo Lagos Weber, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre trabajador	Guido Riquelme Oyarzun,
Nacionalidad del trabajador	Chilena
Fecha nacimiento del trabajador	[REDACTED]
RUT del trabajador	[REDACTED]

[REDACTED]

Empleador

[REDACTED]

Guido Riquelme Oyarzun

Por el Senado
Mario Labbé Araneda
Secretario General Senado

[REDACTED]

H. Senador Ricardo Lagos Weber